

INFORME DE COMISARIO DINKLEI SA. AÑO 2015

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la empresa DINKLEI S.A., procedí a efectuar la revisión de los Libros Contables, observando que los registros de los mismos se encuentran elaborados de acuerdo a las normas contables establecidas, y los valores que se hallan en los Estados Financieros son los mismos que se establecen en los Libros Mayores y Auxiliares. En este año se efectuó el cambio de las normas contables NEEC a NIIF.

En cuanto a la información solicitada, siempre estuvieron prestos a proporcionármela.

Atentamente,



Ing. Raúl Fariás.  
C.I. 0919213397